

CCOO y UGT impugnarán judicialmente los ajustes salariales de los docentes de la enseñanza pública y concertada

SEVILLA, 3 Jun. (EUROPA PRESS) -

Las Federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT anunciaron hoy que impugnarán por la vía judicial el ajuste salarial realizado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al profesorado de la escuela pública y concertada, al amparo del Real Decreto de reducción del déficit aprobado por el Consejo de Ministros la semana pasada.

Según explicó a Europa Press el secretario general de Enseñanza de CCOO en Andalucía, José Blanco, estos recortes suponen "la mayor agresión laboral sufrida por el profesorado" --sobre todo el del sector concertado-- y una "pretensión que desborda el marco legal" y, por ello, ambas organizaciones procederán "a la inmediata impugnación judicial" de las medidas anunciadas por la Junta el pasado martes.

Una de las "sorpresas" que se llevaron los sindicatos al conocer el decreto andaluz por el que se aprobaron las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz fue la de "comprobar que, en vez de aplicarse el reciente acuerdo de homologación con la enseñanza pública de octubre de 2008, al profesorado de la concertada se le aplicó el descuento del acuerdo del año anterior, que es mayor y que nada tiene que ver con la equiparación", lamentó Blanco. "Dijeron de aplicarles un descuento, pero se han confundido en el cálculo", aseveró.

A esto se suma, según indicó a Europa Press el secretario general de Enseñanza de FETE-UGT en Andalucía, Juan Carlos Hidalgo, que "no se ha negociado nada con los sindicatos, lo que significa que la Administración ha tomado una medida de forma unilateral". "Y puesto que no ha habido ni negociación ni acuerdo, lo vamos a impugnar", apostilló.

Asimismo, Hidalgo afirmó que llevarán a "conflicto colectivo" el caso concreto del personal laboral de la escuela concertada, a la que también se le disminuirá, según el decreto, "o bien el cinco por ciento de la masa salarial o bien se les hará una proyección de lo que se les ha hecho a los funcionarios".

De hecho, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía anunció anteayer ante la mesa de enseñanza concertada su decisión de reducir los salarios, a partir del 1 de junio, de las más de 20.000 profesores del sector en Andalucía en cantidades que ascienden a 114,60 euros al mes en Educación Infantil, Primaria y Especial; 120,31 euros para los maestros del primer ciclo de la

ESO y 168,06 para el resto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Por todo ello, ambos sindicatos seguirán convocando a los docentes de la pública y la privada a la jornada de huelga del próximo 8 de junio para que con la intención de dar "una respuesta firme y unitaria" por parte del profesorado a "esta falta de coherencia" por parte de la Administración andaluza.